



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5110
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

La petición efectuada por el Sr. **Marcelo David Soriano**, D.N.I.: **23.855.126**, en virtud de la cual solicita que se le otorgue una chapa de transporte especial, a los fines de poder desarrollar dicha actividad, peticionando que el pago correspondiente pueda ser abonado en cuotas.-

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. **Marcelo David Soriano**, D.N.I.: **23.855.126**, solicita que se le otorgue una chapa de transporte especial, a los fines de poder desarrollar dicha actividad; cuyo costo total de la misma, según Ordenanza Tarifaria Vigente asciende a la suma de pesos **diecinueve mil quinientos** (\$19.500), solicitando que el pago correspondiente pueda ser abonado en **19** (diecinueve) **cuotas**, siendo las primeras **18** (dieciocho) de pesos **un mil** (\$1.000), y **1** (una) última cuota de pesos **un mil quinientos** (\$1.500).-

Que atento la particular situación económica imperante en el país, y en forma excepcional, corresponde hacer lugar a la petición efectuada por el Sr. **Marcelo David Soriano**, dejándose constado que en el supuesto de falta de pago de una o más cuotas, será facultad del

Departamento Ejecutivo Municipal, de hacer caducar de pleno derecho el beneficio otorgado, perdiendo la suma de dinero entregada.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNIIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA 852

Artículo 1º: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar al Sr. **Marcelo David Soriano**, D.N.I.: **23.855.126**, una chapa de transporte especial, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, debiendo abonar por dicho beneficio la suma de pesos **diecinueve mil quinientos** (\$19.500), en **19** (diecinueve) cuotas, siendo las primeras **18** (dieciocho) de pesos **un mil** (\$1.000), y **1** (una) última cuota de pesos **un mil quinientos** (\$1.500).-

Artículo 2º: ESTABLEZCASE que dichas cuotas serán mensuales y consecutivas, operándose el vencimiento de la primera del 01 al 10 de Septiembre del corriente año, y las restantes en iguales días de los meses subsiguientes, siendo la mora automática, y en el supuesto de falta de pago de una o más cuotas, facultará al Departamento Ejecutivo Municipal a declarar la caducidad del beneficio de transporte especial otorgado al Sr. **Marcelo David Soriano**, con pérdida total de las sumas de dinero que fueran entregadas en concepto de cuotas.-



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martin 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5123
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal

Archivase.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2013.-**

MARÍA SANDRA FERREYRA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

RICARDO DANIEL GUZMÁN
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas

ELSA G. MARTINEZ de VACA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

MARTHA INES CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Malvinas Argentinas, 14 de Agosto de 2013.-

Sr. Intendente

Don Daniel O. Arzani.-

Quien suscribe Marcelo David Soriano DNI 23.855.126 con domicilio en calle Avenida Córdoba N° 743 de Malvinas Argentinas 2da división se dirige a usted a los fines de solicitarle tenga a bien darnos la posibilidad de adquirir una chupa de transporte especial para poder en Cueros.-

Sin más me despido de ud. muy atentamente, desde ya muy agradecido.-


SORIANO Marcelo David.
23855126.

Tel: 4900276
152925766



Recibido

MINA P. CONZUELO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE
MALVINAS ARGENTINAS

14-08-2013

EL POSEEDOR DEL DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

AG 677502

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas nacionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días hábiles siguientes a haberse producido la novedad.

Ley 17.671.

28 OCT 2008

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

16 AÑOS (si es mujer el de soltera)



Impresión digital
pulgar derecho

NOMBRES

MARCELO

CLASE

PARADO

SEXO

1974

VARON

NUMERO DE DOCUMENTO

23855126

NACIONALIDAD

ARGENTINA



12260892453150

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma

Nacido/a el 27.2.74 en Cordoba

Part. o Dpto.: CAPITAL Provincia: CBA

Nación: ARGENTINA

DOMICILIO:

Calle: MARTIN ALLENDE N° 1415

Riso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: CORDOBA Barrio: YOFRE

Part. o Dpto.: CAPITAL Provincia: CBA

Oficina Ident: 67113

Identif. el día: 26/6/91 Fecha de expiración:

N° de CUIL o CUIL (si corresponde):

Interesado

MARIA JOSE ARRIAGA

SECRETARIA NACIONAL DE IDENTIDAD

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle:

Nº: Piso: Dpto:

Ciudad o Pueblo:

Part. o Dpto.:

Barrio: Monoblock:

Provincia: Of. Ident.

Fecha

Sello

Firma

Calle:

Nº: Piso: Dpto:

Ciudad o Pueblo:

Part. o Dpto.:

Barrio: Monoblock:

Provincia: Of. Ident.

Fecha

Sello

Firma

- 8 -

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle:

Nº: Piso: Dpto:

Ciudad o Pueblo:

Part. o Dpto.:

Barrio: Monoblock:

Provincia: Of. Ident.

Fecha

Sello

Firma

Calle:

Nº: Piso: Dpto:

Ciudad o Pueblo:

Part. o Dpto.:

Barrio: Monoblock:

Provincia: Of. Ident.

Fecha

Sello

Firma

- 9 -

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE TRÁMITE PARA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

BOLETA PRENUMERADA N° 67340100042830010814035000

BOLETA PRENUMERADA N°

Certifico que el/la Sr./a
DNI N° 23855126

SORIANO, Marcelo David

ha iniciado ante esta Oficina Seccional las formalidades correspondientes para tramitar:

NUEVO EJEMPLAR con cambio de domicilio.

CORDOBA MALVINAS
ARGENTINAS, CORDOBA

12/ 08/ 2013



LA PRESENTE CONSTANCIA NO ACREDITA IDENTIDAD

Idtramite:(212120542)

Registro Nacional de las Personas

Ministerio del Interior y Transporte

Presidencia de la Nación

DOMICILIO DECLARADO EN EL TRÁMITE

AV. CORDOBA Nro:745 (2° SECCION) COLÓN, MALVINAS ARGENTINAS, CORDOBA, ARGENTINA CP(5125)